CONANI
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **CMC-031/2017**, **Contratación de los servicios de catering y alquiler de equipos de sonido para ser utilizados en actividad de cierre de verano niños, niñas y adolescentes albergados en los Hogares de Paso.**

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra Menor, el dos (02) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Articulo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

La Licda. Beatriz Santana, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de evaluación de las ofertas técnicas y económicas de las propuestas presentadas, las recomendaciones de adjudicación e incidencias.

2. Ordenar la notificación de la adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de la Ficha Técnica.

CONSIDERANDO: Que, tal como establece la legislación sobre la materia, en fecha veintiocho (28) de julio del 2017, fueron abiertos los Sobres A y B, tal como se estableció en la Ficha Técnica del proceso, se verificó que las ofertas presentadas habían aportado todos los documentos solicitados en los sobres anteriormente mencionados.

CONSIDERANDO: El informe de evaluación realizado por el perito designado para evaluar las propuestas presentadas, según criterio de cumple o no cumple en cuanto a las especificaciones establecidas en la Ficha Técnica del proceso.

POR TALES MOTIVOS: La Unidad Administrativa, resoluta lo siguiente:

PRIMERO: ADJUDICAR, el proceso de Compra Menor **CMC-031/2017** los ítems detallados a continuación a la siguiente empresa:

1. **REI TRAVELS, SRL.**

Descripción	Cant/Imp. Adjudicada	Precio Unitario	Total
Vaso para helados desechable paquete	3	1,021.88	3,065.64
Servicios de transporte y montaje	1	7,080.00	7,080.00
Servicio de refrigerios divertidos (pizza y hot dog) (100 uds. C/U)	200	401.20	80,240.00
Servicio de sonido	1	23,600.00	23,600.00
Máquina de palomitas	1	11,800.00	11,800.00
Vaso desechables paq. No 7 oz para jugo	5	1,271.58	6,357.90
Decoración de globos	1	23,600.00	23,600.00
Merienda divertido (Helado dif. Sabores)	4	5,457.50	21,830.00
Servicio de bebidas (jugos naturales)	7	3,068.00	21,476.00
Botellita de agua	150	47.20	7,080.00
Cucharas paquetes desechables	3	11.80	35.40
Mesas de apoyo rectangular estándar	3	354.00	1,062.00
Servilletas de papel desechable 500/1	1	354.05	354.05
		TOTAL GENERAL	**RD$ 207,580.99**

SEGUNDO: Notificar la Adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Ficha Técnica.

TERCERO: Remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 10:30 a.m., del día dos (02) del mes de agosto del año 2017, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.

Licda. Beatriz Santana
Enc. Depto. Administrativo-Financiero

Licda. Santa Metz
Enc. Dpto. Administrativo

Licda. Maria Alvarez
Representante Unidad Compra y Contrataciones